Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4467
Fecha: 10.06.15
Hora: 18:00

Pasó a estudio de Constitución y Códigos

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE INGRESÓ A DIPUTADOS

Ingresó a la Cámara de Representantes el proyecto de ley por el que se crea la Secretaría Nacional del Deporte como órgano dependiente directamente de la Presidencia de la República.

La iniciativa del Poder Ejecutivo busca impulsar el deporte en sus diferentes áreas, en el entendido que desde 1911 fueron pocas las normas que se dictaron para el fomento de su práctica y ante la necesidad de combatir el sedentarismo y trabajar por una verdadera descentralización con adecuada gestión de los centros deportivos.

En la exposición de motivos se expresa que el deporte enseña el respeto a las normas y a la autoridad, inculca amistad, compañerismo y solidaridad, fomentando el trabajo en equipo durante la niñez y la adolescencia.

El proyecto consta de doce artículos y ya tiene la aprobación del Senado, por cuanto de aprobarse en la Cámara pasará a ser ley.

La nueva Secretaría abarcará todos los cometidos y atribuciones que las leyes y decretos asignaron en su momento al Ministerio de Turismo y Deporte, suprimiéndose la Dirección Nacional de Deporte del Inciso 09 e incorporándose al nuevo organismo.

Asimismo se establece que un representante de la Secretaría Nacional del Deporte presidirá la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, creada por el artículo 2do. de la Ley Nº 17.951, de 8 de enero de 2006.

El proyecto pasó a estudio de los miembros de la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara.

DE LA SESIÓN DE HOY

Proyectos aprobados
(Al Senado para su sanción)

Competencia Anual Regional Fuerzas Comando 2015
Por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional para participar en la Competencia Anual Regional "Fuerza Comando 2015", a realizarse en Poptún, República de Guatemala, entre el 12 y el 24 de julio del presente año, con la intervención de 21 naciones americanas.
(Carpeta Nº 195 – Repartido Nº 162)

Ejercicio Acrux VII
Por el que se autoriza la salida del país de dos Buques de la Armada Nacional, una aeronave y un pelotón compuesto de ochenta y cinco efectivos, los que participarán del Ejercicio "Acrux VII" entre el 1º de agosto y el 20 de setiembre próximos.

IMPUESTO A PRIMARIA

La Comisión de Hacienda tiene a estudio el proyecto de ley que restablece el impuesto anual de enseñanza primaria a nivel rural, exonerando del mismo a los inmuebles rurales que, explotados a cualquier título, no excedan las 300 hectáreas índice de Coneat 100.
Para tener derecho al beneficio los productores agropecuarios deberán presentar ante el organismo recaudador la declaración jurada con detalle del total de los padrones que al 1º de enero anterior explotaban a cualquier título.
En dicha declaración deberán detallar el valor real de cada uno así como la correspondiente documentación del BPS y de la División Contralor de Semovientes del Ministerio de Ganadería (Dicose).
Para cumplir con estas disposiciones el productor dispondrá de un plazo de 120 días.
La iniciativa ya tiene media sanción.

(Carpeta Nº 226 – Repartido Nº 170)